

VISTOS MEMO N. 688 DEL 23/12/2020 - DIDECO ID - 3720728  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
25730318-7	AVELINO CASIERRA JAVIER ADOLFO	500.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO DE ARRIENDO, BENEFICIARIA SRA. JAM PAULINA ENDARA CHAMORRO, RUT 24.980.726-6, DOMICILIADA EN CALLE HUÉRFANOS N. 1400 DEPTO. 2205 TORRE B SANTIAGO - EXPEDIENTE SOCIAL N° 1839. DECRETO SECC. 2DA. N° 7953 DE FECHA 18/12/2020 DIDECO. APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR. * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. pnv. (QUINIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		500.000	25730318-7	
1140513067	Fondo Solidario II	500.000			



SECRETARÍO MUNICIPAL

UNIDAD REVISORA



DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

